

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4376 *MAD MAX PATRIMONIS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES INMOBILIARIAS EVENTOS
Y OCIOS PLUS SPAIN, S.L.
JCP EVENTOS, S.L.
PAGOS UNIFICADOS, S.L.
MC FLY PATRIMONIS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de MAD MAX Patrimonis, S.L. (sociedad absorbente), y la Junta General y Universal de Inversiones Inmobiliarias Eventos y Ocios Plus Spain, S.L., JCP Eventos, S.L., Pagos Unificados, S.L., y MC Fly Patrimonis, S.L. (sociedades absorbidas), en fecha 30 de Junio de 2020, han aprobado la fusión por absorción de Inversiones Inmobiliarias Eventos y Ocios Plus Spain, S.L., JCP Eventos, S.L., Pagos Unificados, S.L. y MC Fly Patrimonis, S.L. (sociedades absorbidas), por MAD MAX Patrimonis, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como del derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2020.- El Administrador único de: MAD MAX Patrimonis, S.L. (sociedad absorbente), Inversiones Inmobiliarias Eventos y Ocios Plus Spain, S.L., JCP Eventos, S.L., Pagos Unificados, S.L. y MC Fly Patrimonis, S.L. (sociedades absorbidas), Javier Cintado Prim.

ID: A200034423-1